



Comisión Distrital Electoral IV
Salinas, S.L.P.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN DISTRITAL ELECTORAL IV SALINAS

En el Municipio de Salinas, S.L.P., siendo las **18:10** horas del día **4** del mes de **marzo** del **2015** (dos mil quince), los miembros de la Comisión Distrital Electoral IV Salinas se reunieron en la sala de juntas de dicho organismo, ubicada en la avenida **Insurgentes No. 548**, Colonia **San Juan**, en virtud de que con fundamento en los artículos 105, 107, fracción III y 108 de la Ley Electoral vigente en el Estado; 16 y 23 del Reglamento de Sesiones de los Organismo Electorales, fueron convocados por su Presidente a **SESIÓN ORDINARIA** conforme al siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura del acta del día 18 de febrero del 2015 para su discusión, adición, modificación y aprobación en su caso.
3. Lectura de documentación enviada por el CEEPAC.
4. Asuntos generales.

Habiéndose tomado lista de asistencia y encontrándose presentes los Consejeros Ciudadanos:

Presidente	C. MA DEL CARMEN RAMÍREZ GÓMEZ
Consejero Ciudadano	C. ABEL GONZALEZ RUIZ
Consejero Ciudadano	C. JACINTO RODRIGUEZ AGUILAR
Consejero Ciudadano	C. JUAN REYNALDO ALCANTAR RODRIGUEZ
Consejero Ciudadano	C. MA. GUADALUPE ARELLANO DIMAS
Consejero Ciudadano	C. ROGELIO SALINAS RODRIGUEZ

Los Representantes de Partido:

Propietario Partido de la Revolución Democrática	C. FLORISTELA MARTINEZ ALVAREZ
Propietario Partido Verde Ecologista de México	C. JOSÉ MANUEL MENDOZA CONTRERAS
Propietario Partido Conciencia Popular	C. JAVIER ROBLEDO SALINAS
Propietario Partido Movimiento Ciudadano	C. FLORISTELA MARTINEZ ALVAREZ
Propietario Partido Nueva Alianza	C. ÁDAN HUMBERTO CASTRO CÓRDOVA

Y la Secretario Técnico, la C. MIRNA ALEJANDRA MAURICIO ORTIZ, se declaró que se encontraban presentes la mayoría de los integrantes de este órgano electoral, por lo tanto existió quórum, y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomaron son válidos. Habiéndose iniciado la Sesión, se procedió al desahogo del orden del día, tomándose los siguientes acuerdos:

Primero. 1/03/15 Por lo que hace al punto segundo del orden del día se da lectura al acta de la sesión previa, la cual se interrumpe siendo las 18:14 horas para la integración al pleno del C. OSCAR OSCIEL LEGASPI BALDERAS Representante Propietario del Partido Acción Nacional, se concluye la lectura haciéndose modificaciones en cuanto a su fraseo y adiciones las cuales son en cuanto al nombre del Representante del Partido Conciencia Popular, agendar citas para registro de candidatos a Diputados y presentar cuatro fotografías tamaño pasaporte 3.5x4.5, fondo blanco, sin retoque y no ovalo.

Se les pide a los presentes firmen lista de asistencia.

Se procede a la votación de forma nominal y se aprobó por unanimidad el acta de sesión ordinaria del día 18 de febrero del 2015.

No hubo recepción de documentación enviada por el CEEPAC.

Juan Reynaldo Alcantar Rola

Mirna Alejandra Mauricio Ortiz -

Ma. Guadalupe Arellano

Mary Myma Garcia S.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature: Karina E. Gómez]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Comisión Distrital Electoral IV

Salinas, S.L.P.

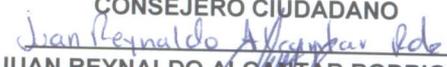
En asuntos generales, se les informa a los presentes sobre el Diplomado de Derecho Electoral 2015 llevada a cabo por la Facultad de Derecho, el Consejo Estatal Electoral y de Partición Ciudadana, el Centro de Capacitación Judicial de la Federación y el Tribunal Electoral de San Luis Potosí, donde la Consejera Presidenta Laura Elena Fonseca Leal marca que todo se maneje de la manera constitucional para lograr buena gobernabilidad y señalo que estas elecciones serán unas de las más complejas de los últimos años ya que se maneja mesa única de casillas, donde tendremos que estar muy preparados e informados, habrá retos importantes como la fiscalización de los recursos de los partidos políticos así como el establecimiento de un sistema de unidades de base constitucional, los involucrados en los procesos electorales se capacitan para garantizar unas elecciones imparciales debido a la responsabilidad colectiva que involucra a todos los funcionarios electorales y la ciudadanía mexicana en general.

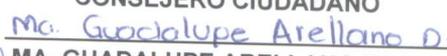
Se hace entrega impresa y con acuse de recibo de la revista voces donde trae nota de la reforma electoral, una guía del proceso electoral 2014-2015, las dificultades de la transparencia y su incorporación a la ética judicial electoral. Y trípticos de la guía práctica para la recepción de las solicitudes de información, delitos electorales y guía electoral, conoce, cuestiona y compara donde habla del acomodo de las mesas de casillas así como la recepción del voto del próximo 7 de junio, se les pide los lean para conocer más de este proceso.

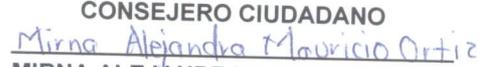
Se interrumpe el desahogo de la sesión por el representante del PAN, C. OSCAR OSCIEL LEGASPI BALDERAS donde pregunta que si hay algún formato para presentar delitos electorales a lo cual se le informa que no hay un formato oficial. Así mismo hace mención que el C. José Luis Romero esta en actos anticipados de campaña en varios municipios incluido Salinas lo que es un delito electoral ya que aún no es tiempo ni cuenta con el nombramiento a lo que la consejera presidenta responde que este órgano electoral solo es un intermediario, no es juez ni parte, por lo tanto deberán proceder de acuerdo a lo que establecen las leyes correspondientes en lo que afecte a sus intereses.

No habiendo otro punto que tratar, se declaró concluida la sesión, siendo las **18:32** horas del día **4** del mes de **marzo** del año dos mil quince, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí tomados.


MA. DEL CARMEN RAMIREZ GOMEZ
CONSEJERO PRESIDENTE


ABEL GONZALEZ RUÍZ
CONSEJERO CIUDADANO

JUAN REYNALDO ALCANTAR RODRIGUEZ
CONSEJERO CIUDADANO


JACINTO RODRIGUEZ AGUILAR
CONSEJERO CIUDADANO

MA. GUADALUPE ARELLANO DIMAS
CONSEJERO CIUDADANO


ROGELIO SALINAS RODRIGUEZ
CONSEJERO CIUDADANO

MIRNA ALEJANDRA MAURICIO ORTIZ
SECRETARIO TÉCNICO

Mary Myrna Garcia S.

Karina E
GOMEZ C